Guayaquil, 09 de Abril del 2.001

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMANICA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañía COMANICA S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto en la ley presento a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2.000.

Primero.- En mi opinión los administradores de la compañía, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta general de la compañía.

Segundo:- Revisada la correspondencia, tanto los registros y libros contables y sus correspondientes comprobantes, considero que dichos documentos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio la custodia y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía, así como los procedimientos de control interno de la misma , de una manera adecuada.

Tercero.- De la revisión efectuada considero que los estados financieros presentados son confiables y que las cifras presentadas esta de acuerdo con los libros de Contabilidad de la Compañía.

Cuarto.- Se han realizado todos los análisis económicos y financieros por lo cual puedo declarar que esta compañía ha cumplido con todos los requerimientos solicitados por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

C.P.A SUSAN MIRANDA CABRERA
COMISARIO GENERAL

3 DIC. 200